

BASES PROMOCION

BASE 1ª.- ORGANIZADORA

SA DAMM con CIF nº A08000820 y domicilio social en Barcelona, calle Rosselló, 515, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

BASE 2ª.- FECHAS

La presente promoción se iniciará el día 7 de abril de 2017 y finalizará el día 30 de septiembre de 2017.

No se admitirán solicitudes de participación con posterioridad a la fecha de finalización anteriormente reseñada.

BASE 3ª.- AMBITO DE LA PROMOCION

La presente promoción tendrá como ámbito territorial el Territorio Nacional y el principado de Andorra.

BASE 4ª.- DESTINATARIOS DE LA PROMOCION

La promoción está dirigida a los consumidores de Agua de la marca Veri.

BASE 5ª.- MECANICA

La mecánica de la presente promoción es la siguiente:

Los consumidores participantes en la presente promoción podrán encontrar en las etiquetas promocionales de los envases de la agua de la marca VERI en los formatos 1,5 litros, 0,33 cl y 0,50 cl un código alfanumérico impreso en el dorso.

El consumidor deberá registrarse en la web www.veriportaventura.com e introducir los códigos de las etiquetas para obtener un “Bono Descuento” para una entrada de “Adulto 1 día” de acceso a PortAventura Park (no será válido para Costa Caribe Aquatic Park). La etiqueta en ningún caso es canjeable en las taquillas de PortAventura Park como descuento promocional, únicamente es canjeable online.

Cada código promocional que se introduzca supondrá 2 euros de descuento. Dichos descuentos se podrán acumular hasta conseguir un máximo de 20€ de descuento por entrada; el código solo podrá ser introducido en la web una vez.

El consumidor deberá introducir todos los códigos que disponga antes de generar el “Bono Descuento”, pues una vez solicitada la generación del “Bono Descuento” en ningún caso se podrá ampliar el importe del “Bono Descuento” generado.

Cada persona únicamente podrá conseguir un máximo de 4 “Bono Descuento”.

El "Bono Descuento" obtenido deberá entregarse en las taquillas del parque el mismo día de compra de la entrada de "Adulto 1 día", debiendo presentarse el DNI con el que se ha efectuado el registro en la web. En la compra de cada entrada "Adulto 1 día" únicamente puede utilizarse un único "Bono Descuento", no pudiéndose acumular varios "Bono Descuento" para la compra de una entrada "Adulto 1 día".

El canje de los "Bono Descuento" únicamente se podrá realizar entre el día 7 de abril de 2017 al 30 de septiembre de 2017, según el calendario de apertura del parque.

No serán admitidos los bonos rotos, fotocopiados o rectificadas, ni se podrán acumular los descuentos con otras ofertas o promociones. Queda prohibida la venta de los descuentos y no serán canjeables por su valor económico.

SA DAMM se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a las personas registradas que actúen de mala fe o de las que se tenga indicios firmes que han manipulado los códigos o cualquier otra mecánica de la presente promoción.

La información a los participantes en la presente promoción está contenida en el diseño promocional de los diferentes formatos promocionales.

BASE 6ª.- DEPOSITO BASES Y MODIFICACIONES

Las bases de la presente promoción serán depositadas ante el Notario de esta ciudad de Barcelona Don José-Alberto Marín Sánchez, Calle Diputación nº 268, entlo.

S.A. DAMM se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

BASE 7ª.- EXCLUSIONES

Queda expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla S.A. DAMM y/o distribuidores de Damm o sus familiares, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

Los menores de 14 años quedan excluidos de esta promoción.

BASE 8ª.- DATOS PERSONALES

A los efectos de lo dispuesto en la normativa vigente relativa a la protección de datos de carácter personal, S.A. DAMM les informa que sus datos serán incluidos en un fichero titularidad de S.A. DAMM con la finalidad de realizar el mantenimiento y la gestión de información, formación y conservación del servicio objeto de la presente promoción y de actividades relacionadas con el mismo. Usted autoriza expresamente el envío de comunicaciones comerciales de los productos fabricados y/o comercializados por S.A. DAMM, a la dirección de correo y la dirección electrónica facilitada. Asimismo, usted autoriza expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a empresas del GRUPO DAMM. S.A. DAMM tiene implantadas las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias tendentes a garantizar la seguridad e integridad de los datos

de carácter personal facilitados por los participantes. En cualquier momento usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, siendo requisito indispensable para su ejercicio la comunicación por escrito a S.A. DAMM, C/ Rosselló nº 515, 08025, de Barcelona. Los participantes en la presente promoción por el hecho de participar, dan su consentimiento expreso a recibir información comercial de las marcas de productos fabricados por S.A. DAMM.

BASE 9ª.- ACEPTACION

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de los mismos efectúe S.A. DAMM.

En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por S.A. DAMM serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero caso de que lo tuvieren.

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la ciudad de Barcelona, a 23 de enero de 2017.